



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00916864

VISTO:

La nota presentada por el Dr. Fernando J. Irazoqui, Director del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto de esta Facultad, solicitando el pago correspondiente a la compra de bobina de papel y detergentes, según lo indicado en el IF-2022-00914081-UNC-DQB#FCQ;

CONSIDERANDO:

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2022-39-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y disponer el pago de las facturas C/00003-00001030 y C/00003-00001031, emitidas por el proveedor MUÑOZ MONICA DEL VALLE CUIT: 27-30969632-3, por la suma total de \$28.100,00 (Pesos Veintiocho Mil Cien con 00/100), referida al gasto mencionado ut-supra.

Artículo 2do.: Establecer que el pago mencionado en el artículo anterior sea abonado con fondos disponibles en la Dependencia con cargo a gastos de funcionamiento del Departamento de Química Biológica Ranwel Caputto.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.

